



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: L.O. 493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 29-X-98  
Nº 382

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESOLUCIONES DEL PLENO

Págs.

Aprobadas en Pleno las propuestas de resolución como consecuencia del Debate sobre el Estado de la Región, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Popular (GPP):

Que el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el INSALUD y Cruz Roja, refuerce el sistema coordinado de atención a la urgencia con una red de transporte sanitario que cubra la totalidad del territorio de La Rioja.

4925

Que la Diputación General de La Rioja inste al Gobierno, para que por el Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo se acuerde un programa de medidas de choque para reducir

	Págs.
la siniestralidad laboral.	4925
Que por parte del Gobierno de La Rioja se proceda a un tratamiento especial a la hora de acceder a viviendas de promoción pública a todas aquellas mujeres que han pasado previamente por pisos de acogida.	4925
Que por el Gobierno de La Rioja se realice un estudio con el fin de homologar los salarios de los funcionarios y trabajadores de la enseñanza dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	4926
Que por parte del Gobierno regional se proceda a la eliminación del procedimiento administrativo llamado “cédula de habitabilidad” a la hora de entrega de las viviendas construidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	4926
Que el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ayuntamiento de Calahorra, elabore un Plan de promoción turístico-cultural, bajo el nombre de “Calahorra, ciudad bimilenaria”.	4926
Que el Gobierno de La Rioja establezca un plan cuatrienal por el cual se incremente en un 7% anual el presupuesto de restauración de monumentos, iglesias, ermitas y elementos singulares en nuestra Comunidad Autónoma.	4927
Que el Gobierno de La Rioja desarrolle y actualice la regulación del sistema de bibliotecas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	4927
Que por el Gobierno de La Rioja se realice el análisis y el estudio correspondiente para determinar en las zonas del Camero Viejo, las Siete Villas y la comarca de Cervera del Río Alhama, planes concretos de promoción turística.	4927
Que por el Gobierno de La Rioja se pongan en marcha programas específicos para nuestros mayores, con el fin de conseguir la plena solidaridad entre las generaciones impulsando el lema regional “una oportunidad para conocernos”.	4928
Que por el Gobierno de La Rioja se realicen acciones en favor de la mujer y contra la violencia doméstica, impulsando la colaboración de cuantas instituciones riojanas ostenten competencias en la materia.	4928
Que por el Gobierno de La Rioja se realicen acciones en favor de la mujer y contra la violencia doméstica, encaminadas a llevar a cabo cursos de formación específicos de servicios sociales.	4929
Que por el Gobierno de La Rioja se realicen acciones en favor de la mujer y contra la violencia doméstica, encaminadas a definir claramente una línea de ayuda económica para mujeres víctimas de malos tratos.	4929
Que el Gobierno de La Rioja realice un Plan Integral para la Infancia y Adolescencia en el que se desarrollen las áreas dirigidas a la Salud, Educación y Servicios Sociales específicos de este colectivo.	4929
Que el Gobierno de La Rioja elabore una normativa sobre la reforma de las estructuras agrarias.	4930
Que por el Gobierno de La Rioja se inicien actuaciones encaminadas a rendir reconocimien-	

	Págs.
to a D. Rodrigo de Arriaga como riojano ilustre y precursor de los Derechos Humanos.	4930
Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a regular la actividad deportiva para discapacitados dentro de los Juegos Deportivos de La Rioja que organiza el propio Gobierno.	4930
Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas para que se encargue el proyecto y posterior adjudicación de las obras de construcción del palacio de deportes de La Rioja.	4931
Que por parte del Gobierno regional se impulse la firma de un convenio con el Departamento competente de la Universidad de La Rioja, para velar por el uso correcto del español en los proyectos o disposiciones objeto de publicación oficial.	4931
Que por el Gobierno de La Rioja se dote a los Ayuntamientos de capacidad informativa y se preste asesoramiento, con el fin de superar el llamado "efecto 2000" y "Euro".	4932
Que el Gobierno de La Rioja, conjuntamente con la Federación Riojana de Municipios, emita un Documento de Bases para el desarrollo del Pacto Local en La Rioja.	4932
Que por el Gobierno regional se atienda a la mayor brevedad posible la demanda de la Federación Riojana de Municipios, en cuanto se refiere a condonar la deuda contraída por los Ayuntamientos en los Montes de Utilidad Pública.	4932
Que por parte del Gobierno de La Rioja se desarrollen las medidas legislativas necesarias para mejorar el transporte regular de viajeros en Logroño y su comarca.	4933
Que el Gobierno de La Rioja inste al Ministerio de Fomento para que el acondicionamiento del ferrocarril en el tramo Logroño-Castejón para velocidad alta, se ajuste a los plazos de la puesta en servicio del tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza.	4933
Que el Gobierno de La Rioja siga realizando todas las actuaciones oportunas tendentes a buscar la solución satisfactoria en beneficio de los trabajadores de la empresa "Jiménez Miguel".	4933
Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU), que el Gobierno regional requiera del Gobierno central la creación de una partida en los Presupuestos Generales para 1999, para la puesta en funcionamiento de un segundo Juzgado de lo Social en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	4934
Por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR):	
Que por parte del Ejecutivo riojano se inviertan las cantidades de dinero necesarias, para que la estación de esquí de Valdezcaray modernice sus instalaciones.	4934
Que por parte del Ejecutivo riojano se adopten las medidas oportunas para la señalización y protección de las icnitas de La Rioja, así como de la adecuación de los accesos a las mismas.	4934
Que por el Ejecutivo riojano se potencie el desarrollo del Plan Especial de protección del Camino de Santiago a su paso por La Rioja, con medidas especiales tendentes a la consolidación del mismo.	4935
Que por el Ejecutivo riojano se adopten medidas para compensar las pérdidas ocasionadas a aquellos municipios que no pudieran plantar viñas con la excusa de que las tierras iban a ser	

	Págs.
intervenidas en un proceso de concentración parcelaria.	4935
Que por el Ejecutivo riojano se habiliten las medidas oportunas para que en los contenidos de las materias a impartir en la educación, tanto universitaria como no universitaria, se potencien todos los aspectos de La Rioja.	4936
Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación a redefinir e iniciar el desarrollo del Plan Director de Infraestructuras.	4936
Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno del Estado el inicio inmediato de la siguiente fase de construcción del Hospital San Pedro.	4936
Que el Gobierno de La Rioja negocie con RENFE y con el Estado la inmediata eliminación del paso a nivel de El Cortijo.	4937
Que se inicie la construcción del polígono industrial de Valverde en Cervera del Río Alhama.	4937

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN RECHAZADAS

Rechazadas en Pleno las propuestas de resolución como consecuencia del Debate sobre el Estado de la Región, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU):

Que el Gobierno regional requiera del Gobierno central la creación de una partida en los Presupuestos Generales para 1999, para la puesta en funcionamiento de un segundo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para La Rioja Alta residenciado en Haro.

4937

Que por el Gobierno regional se negocie con el INSALUD un convenio, para que el Hospital General de La Rioja se mantenga dentro de la red sanitaria de nuestra Comunidad hasta el funcionamiento del Hospital de Calahorra y la 2ª fase del Hospital de San Pedro.

4938

Que por el Gobierno regional se modifique la calificación de pista forestal y pase a ser vía de acceso rodado, desde el cruce de la carretera local 467 a San Martín.

4938

Que se modifique la composición del Consejo Sectorial de la Mujer para que forme parte una persona de cada organización sindical, una persona de la federación de municipios, una persona por cada organización política, y otra de las Asociaciones de Vecinos.

4938

Que por el Gobierno riojano se negocie con el Ministerio de Fomento para que RENFE proceda al desdoblamiento de la vía en el eje de comunicación "Castejón-Miranda", para permitir la denominada velocidad alta.

4938

Que el Gobierno de La Rioja haga las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento para el rescate de la titularidad del tramo de la Autopista A-68 que discurre por el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 1999.

4939

Por el Grupo Parlamentario Riojano (GPR):

Que el Gobierno de La Rioja adopte las medidas oportunas tendentes a la mejora y ampliación de las especialidades que se prestan actualmente en el Centro de Salud de Santo Domingo de La Calzada.

4939

	Págs.
Que el Gobierno de La Rioja inicie con el Gobierno del Estado la renegociación de las transferencias en materia de educación no universitaria.	4939
Que por parte del Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas, para que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan sobre empresas riojanas.	4940
Que por parte del Ejecutivo riojano se ejecute el Plan de prevención de riesgos laborales en todos los sectores económicos y, prioritariamente, en el de la construcción de edificios.	4940
Que por el Ejecutivo riojano se adopten las medidas necesarias tendentes a la dotación de un Juzgado de Primera Instancia en Santo Domingo de La Calzada.	4940
Que el Gobierno de La Rioja transfiera al Instituto Riojano de la Vivienda todas las viviendas desocupadas que fueron transferidas por el M.O.P.U., especialmente las ubicadas en Santo Domingo de La Calzada en la carretera de Cirueña.	4940
Que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno del Estado la adopción de medidas que permitan la presencia activa del Gobierno de La Rioja en todos los foros nacionales e internacionales, en los que se debatan cuestiones que afecten a nuestra Comunidad.	4941
Que el Gobierno de La Rioja negocie en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño la adquisición del Teatro Moderno y gestione ante el Gobierno del Estado su inclusión en los correspondientes programas de ayudas para su rehabilitación y uso.	4941
Que se realicen con el Gobierno del Estado las negociaciones oportunas para que la cobertura de desempleo en La Rioja sea como en otras Comunidades Autónomas del cien por cien.	4941
Que el Gobierno de La Rioja reclame el interés del Gobierno de la nación y de las Cortes Generales para que en la reforma de la Ley 25/97, del Estatuto de la Viña, la Vid y los Alcoholes, se contemple a los Consejos Reguladores como Corporaciones de Derecho Público.	4942
Que el Gobierno de La Rioja traslade al Consejo Económico y Social la búsqueda de instrumentos legales que generen propuestas y alternativas que contrarresten y puedan anular las especiales ventajas económicas y fiscales del País Vasco y Navarra.	4942
Que el Gobierno de La Rioja solicite del Gobierno del Estado y de la empresa concesionaria de la Autopista A-68 la total liberalización del tramo Agoncillo-Fuenmayor.	4942
Que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y sindicales implicados en la materia, se elabore un catálogo de necesidades en materia de infraestructuras educativas.	4942
Que el Gobierno de La Rioja paralice las obras de construcción de la planta de transferencias de residuos sólidos urbanos de La Rioja Alta en el término de Zarratón y estudie su reubicación en otros terrenos próximos.	4943
Que el Gobierno de La Rioja ha anunciado públicamente su decisión de no construir la presa de Posadas, por lo que se le insta a hacer públicas las soluciones alternativas que piensa aplicar a la regulación del río Oja.	4943
Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las acciones necesarias para que el Hospital de La Rioja recupere la actividad médico-quirúrgica que venía desarrollando hasta el mes de ma-	

	Págs.
yo de 1997.	4943
El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja para que en los programas informáticos se incluya uno específico de pagos a proveedores, que permitan que éstos cobren sus deudas en un plazo máximo de 30 días.	4944
Que el Gobierno de La Rioja tome las medidas oportunas para que la Comisión Mixta de Transferencias sea un órgano operativo.	4944
Que el Gobierno de La Rioja transfiera la Residencia Universitaria Santo Domingo de la Calzada a la Universidad de La Rioja para su gestión y explotación.	4944
Por el Grupo Parlamentario Socialista (GPS):	
Que el Gobierno de La Rioja realice gestiones necesarias ante los agentes sociales y económicos para promover un recurso de carencia ante las instituciones europeas, sobre la normativa fiscal aprobada por las instituciones del País Vasco.	4944
El Parlamento de La Rioja considera improcedente la aportación de cualquier cantidad económica en el futuro, tanto en la construcción como mantenimiento y explotación del aeropuerto de Agoncillo, al ser declarada de interés general.	4945
Que el Gobierno de La Rioja promueva y financie la creación de suelo y polígonos industriales en todos los municipios riojanos limítrofes al País Vasco y Navarra.	4945
Que el Gobierno de La Rioja remita a esta Diputación General en el plazo de un mes el plan de actuaciones que tenga previsto realizar hasta el final de Legislatura en creación de suelo y polígonos industriales en nuestra Comunidad.	4945
Que el Gobierno de La Rioja no utilice desde esta fecha el denominado "método alemán", para la contratación de obras en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	4945
Que en el plazo de 15 días el Gobierno de La Rioja remita a la Diputación General la relación de municipios que han recibido ayudas con cargo al capítulo 7, de transferencias de capital, de cada Consejería del Gobierno en los años 96, 97 y 98 hasta la fecha.	4946
Que en el plazo de 15 días el Gobierno de La Rioja remita a la Diputación General la relación de municipios que han recibido subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes de la Consejería de Desarrollo Autónomo en los años 96, 97 y 98.	4946
Que en el plazo de 15 días se remita a la Diputación General de La Rioja la relación de municipios que han solicitado y no han recibido subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes de la Consejería de Desarrollo Autónomo en los años 96, 97 y 98.	4946
Que en el plazo de 15 días el Gobierno de La Rioja remita a la Diputación General la relación de recursos presentados por particulares contra la denegación de nuevas plantaciones del cupo recientemente repartido por la Consejería de Agricultura.	4947
Que en el plazo de 15 días el Gobierno de La Rioja publique en los tablones de anuncios de cada Ayuntamiento la relación de beneficiarios de nuevas plantaciones de viñedo que la Consejería de Agricultura ha repartido recientemente.	4947

**RESOLUCIONES DEL PLENO**

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60001, 16 de octubre de 1998, 1.589.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, EN COORDINACIÓN CON EL INSALUD Y CRUZ ROJA, REFUERCE EL SISTEMA COORDINADO DE ATENCIÓN A LA URGENCIA CON UNA RED DE TRANSPORTE SANITARIO QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO DE LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el INSALUD y Cruz Roja, refuerce el sistema coordinado de atención a la urgencia con una red de transporte sanitario y de atención a la urgencia vital que cubra la totalidad del territorio de La Rioja.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60002, 16 de octubre de 1998, 1.590.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA INSTA AL GOBIERNO, PARA QUE POR EL CONSEJO RIOJANO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SE ACUERDE UN PROGRAMA DE MEDIDAS DE CHOQUE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD LABORAL.

**RESOLUCIÓN:**

“La Diputación General de La Rioja insta al Gobierno, para que por el Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo se acuerde un programa de medidas de choque para reducir la siniestralidad laboral.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60003, 16 de octubre de 1998, 1.591.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA SE PROCEDA A UN TRATAMIENTO ESPECIAL A LA HORA DE ACCEDER A VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE HAN PASADO PREVIAMENTE POR PISOS DE ACOGIDA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por parte del Gobierno de La Rioja se proceda a un tratamiento especial a la hora de acceder a viviendas de promoción pública a todas aquellas mujeres que han pasado previamente por pisos de acogida.”

da.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60004, 16 de octubre de 1998, 1.592.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICE UN ESTUDIO CON EL FIN DE HOMOLOGAR LOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DENTRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja se realice un estudio con el fin de homologar los salarios de los funcionarios y trabajadores de la enseñanza dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una

vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60005, 16 de octubre de 1998, 1.593.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL SE PROCEDA A LA ELIMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LLAMADO “CÉDULA DE HABITABILIDAD” A LA HORA DE ENTREGA DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por parte del Gobierno regional se proceda a la eliminación del procedimiento administrativo llamado *cédula de habitabilidad* a la hora de entrega de las viviendas construidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60006, 16 de octubre de 1998, 1.594.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, EN COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, ELABORE UN PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICO-CULTURAL, BAJO EL

NOMBRE DE "CALAHORRA, CIUDAD BIMILENARIA".

Cámara.

**RESOLUCIÓN:**

"Que el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ayuntamiento de Calahorra, elabore un Plan de promoción turístico-cultural, bajo el nombre de *Calahorra, ciudad bimilenaria*, aprovechando no sólo el final del segundo milenio sino las enormes posibilidades que la ciudad ofrece en su conjunto."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60007, 16 de octubre de 1998, 1.595.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA ESTABLEZCA UN PLAN CUATRIENAL POR EL CUAL SE INCREMENTE EN UN 7% ANUAL EL PRESUPUESTO DE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, IGLESIAS, ERMITAS Y ELEMENTOS SINGULARES EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

**RESOLUCIÓN:**

"Que el Gobierno de La Rioja establezca un plan cuatrienal por el cual se incremente en un 7% anual el presupuesto de restauración de monumentos, iglesias, ermitas y elementos singulares en nuestra Comunidad Autónoma."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60008, 16 de octubre de 1998, 1.596.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA DESARROLLE Y ACTUALICE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

"Que el Gobierno de La Rioja desarrolle y actualice la regulación del sistema de bibliotecas en la Comunidad Autónoma de La Rioja."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60009, 16 de octubre de 1998, 1.597.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICE EL ANÁLISIS Y EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR EN LAS ZONAS DEL CAMERO VIEJO, LAS SIETE VILLAS Y LA COMARCA DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA, PLANES CONCRETOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja, como complemento de las actuaciones que viene ejecutando, se realice el análisis y estudio correspondiente para determinar en las zonas del Camero Viejo, las Siete Villas y la comarca de Cervera del Río Alhama, unos planes concretos de promoción turística en las citadas zonas.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60010, 16 de octubre de 1998, 1.598.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE PONGAN EN MARCHA PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA NUESTROS MAYORES, CON EL FIN DE CONSEGUIR LA PLENA SOLIDARIDAD ENTRE LAS GENERACIONES IMPULSANDO EL LEMA REGIONAL “UNA OPORTUNIDAD PARA CONOCERNOS”.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja se pongan en marcha programas específicos para nuestros mayores, con el fin de conseguir la plena solidaridad entre las generaciones impulsando el lema regional: *una oportunidad para conocernos.*”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60011, 16 de octubre de 1998, 1.599.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICEN ACCIONES EN FAVOR DE LA MUJER Y CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, IMPULSANDO LA COLABORACIÓN DE CUANTAS INSTITUCIONES RIOJANAS OSTENTEN COMPETENCIAS EN LA MATERIA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja se realicen acciones en favor de la mujer y contra la violencia doméstica, impulsando la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y Policía Local y de cuantas instituciones riojanas ostenten competencias en la materia.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60012, 16 de octubre de 1998, 1.600.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICEN ACCIONES EN FAVOR DE LA MUJER Y CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, ENCAMINADAS A LLEVAR A CABO CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS A PROFESIONALES DE SERVICIOS SOCIALES.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja se realicen acciones en favor de la mujer y contra la violencia doméstica, encaminadas a llevar a cabo cursos de formación específicos a profesionales de servicios sociales.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60013, 16 de octubre de 1998,

1.601.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICEN ACCIONES EN FAVOR DE LA MUJER Y CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, ENCAMINADAS A DEFINIR CLARAMENTE UNA LÍNEA DE AYUDA ECONÓMICA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja se realicen acciones en favor de la mujer y contra la violencia doméstica, encaminadas a definir claramente una línea de ayuda económica para mujeres víctimas de malos tratos.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60014, 16 de octubre de 1998, 1.602.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA REALICE UN PLAN INTEGRAL PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL QUE SE DESARROLLEN LAS ÁREAS DIRIGIDAS A LA SALUD, EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS DE ESTE COLECTIVO.

**RESOLUCIÓN:**

“Que el Gobierno de La Rioja realice en nuestra Comunidad Autónoma un Plan Integral para la Infancia y Adolescencia en el que se desarrollen, de manera preferente, las áreas dirigidas a la Salud, Educación y Servicios Sociales específicos de este colectivo.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60015, 16 de octubre de 1998, 1.603.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA ELABORE UNA NORMATIVA SOBRE LA REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS.

**RESOLUCIÓN:**

“Que el Gobierno de La Rioja elabore una normativa sobre la reforma de las estructuras agrarias, que contemple la adecuación del proceso de concentración parcelaria a las características propias de La Rioja; que contemple además las vías de financiación de las obras de transformación en regadío, y sea presentada a los colectivos afectados en el plazo de tiempo más corto, para su discusión y efectos oportunos.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60016, 16 de octubre de 1998, 1.604.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INICIEN ACTUACIONES ENCAMINADAS A RENDIR RECONOCIMIENTO A D. RODRIGO DE ARRIAGA COMO RIOJANO ILUSTRE Y PRECURSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja se inicien actuaciones encaminadas a rendir reconocimiento a D. Rodrigo de Arriaga como riojano ilustre y precursor de los Derechos Humanos con ocasión del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60017, 16 de octubre de 1998,

1.605.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE PROCEDA A REGULAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA DISCAPACITADOS DENTRO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA QUE ORGANIZA EL PROPIO GOBIERNO.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a regular específicamente la actividad deportiva para discapacitados dentro de los Juegos Deportivos de La Rioja que organiza el propio Gobierno.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60018, 16 de octubre de 1998, 1.606.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICEN LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA QUE SE ENCARGUE EL PROYECTO Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE DEPORTES DE LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas para que a la mayor brevedad

posible se encargue el proyecto y posterior adjudicación de las obras de construcción del Palacio de Deportes de La Rioja.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60019, 16 de octubre de 1998, 1.607.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL SE IMPULSE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO COMPETENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, PARA VELAR POR EL USO CORRECTO DEL ESPAÑOL EN LOS PROYECTOS O DISPOSICIONES OBJETO DE PUBLICACIÓN OFICIAL.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por parte del Gobierno regional se impulse la firma de un convenio con el Departamento competente de la Universidad de La Rioja, para velar por el uso correcto del español en los proyectos o disposiciones objeto de publicación oficial.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60020, 16 de octubre de 1998, 1.608.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE DOTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE CAPACIDAD INFORMATIVA Y SE PRESTE ASESORAMIENTO, CON EL FIN DE SUPERAR EL LLAMADO "EFECTO 2000" Y "EURO".

**RESOLUCIÓN:**

"Que por el Gobierno de La Rioja se dote a los Ayuntamientos de capacidad informativa en las siguientes materias: Contabilidad municipal, padrón continuo y atención ciudadana, además de prestar asesoramiento, con el fin de superar el llamado *efecto 2000* y *Euro*, continuando con su apoyo permanente en sistemas y tecnologías de información."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60021, 16 de octubre de 1998, 1.609.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE

EL GOBIERNO DE LA RIOJA, CONJUNTAMENTE CON LA FEDERACIÓN RIOJANA DE MUNICIPIOS, EMITA UN DOCUMENTO DE BASES PARA EL DESARROLLO DEL PACTO LOCAL EN LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

"Que el Gobierno de La Rioja, conjuntamente con la Federación Riojana de Municipios, emita un Documento de Bases para el desarrollo del Pacto Local en La Rioja."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60022, 16 de octubre de 1998, 1.610.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO REGIONAL SE ATIENDA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LA DEMANDA DE LA FEDERACIÓN RIOJANA DE MUNICIPIOS, EN CUANTO SE REFIERE A CONDONAR LA DEUDA CONTRAÍDA POR LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.

**RESOLUCIÓN:**

"Que por el Gobierno regional se atienda a la mayor brevedad posible la demanda de la Federación Riojana de Municipios, en cuanto se refiere a condonar la deuda contraída por los Ayuntamientos en los Montes de Utilidad Pública."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60023, 16 de octubre de 1998, 1.611.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA SE DESARROLLEN LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS NECESARIAS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS EN LOGROÑO Y SU COMARCA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por parte del Gobierno de La Rioja se desarrollen las medidas legislativas necesarias para mejorar el transporte regular de viajeros en Logroño y su comarca.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60024, 16 de octubre de 1998, 1.612.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INSTE AL MINISTERIO DE FOMENTO PARA QUE EL ACONDICIONAMIENTO DEL FERROCARRIL EN EL TRAMO LOGROÑO-CASTEJÓN PARA VELOCIDAD ALTA, SE AJUSTE A LOS PLAZOS DE LA PUESTA EN SERVICIO DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que el Gobierno de La Rioja inste al Ministerio de Fomento para que el acondicionamiento del ferrocarril en el tramo Logroño-Castejón para velocidad alta, se ajuste a los plazos de la puesta en servicio del tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60025, 16 de octubre de 1998, 1.632.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA SIGA REALIZANDO TODAS LAS ACTUACIONES OPORTUNAS TENDENTES A BUSCAR LA SOLUCIÓN SATISFACTORIA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA “JIMÉNEZ MIGUEL”.

**RESOLUCIÓN:**

“Que el Gobierno de La Rioja siga realizando todas las actuaciones oportunas tendentes a buscar la solución satisfactoria en beneficio de los trabajadores de la empresa *Jiménez Miguel*.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60039, 16 de octubre de 1998, 1.616.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO REGIONAL REQUIERA DEL GOBIERNO CENTRAL LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 1999, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SEGUNDO JUZGADO DE LO SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que el Gobierno regional requiera del Gobierno central la creación de una partida suficiente en los Presupuestos Generales para 1999, para la puesta en funcionamiento de un segundo Juzgado de lo Social en la Comunidad Autónoma de La Rioja.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60045, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR PARTE DEL EJECUTIVO RIOJANO SE INVIRTAN LAS CANTIDADES DE DINERO NECESARIAS, PARA QUE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE VALDEZCARAY MODERNICE SUS INSTALACIONES.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por parte del Ejecutivo riojano se inviertan las cantidades de dinero necesarias, para que la estación de esquí de Valdezcaray modernice sus instalaciones.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60046, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR PARTE DEL EJECUTIVO RIOJANO SE ADOPTEN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA LA SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ICNITAS DE LA RIOJA, ASÍ COMO DE LA ADECUACIÓN DE LOS ACCESOS A LAS MISMAS.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por parte del Ejecutivo riojano se adopten las medidas oportunas para la señalización y protección de las icnitas de La Rioja, así como de la adecuación de los accesos a las mismas.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60050, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL EJECUTIVO RIOJANO SE POTENCIE EL DESARROLLO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA RIOJA, CON MEDIDAS ESPECIALES TENDENTES A LA CONSOLIDACIÓN DEL MISMO.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Ejecutivo riojano se potencie el desarrollo del Plan Especial de protección del Camino de

Santiago a su paso por La Rioja, con medidas especiales tendentes a la consolidación del mismo.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60051, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL EJECUTIVO RIOJANO SE ADOPTEN MEDIDAS PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS A AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO PUDIERON PLANTAR VIÑA, CON LA EXCUSA DE QUE LAS TIERRAS IBAN A SER INTERVENIDAS EN UN PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por parte del Ejecutivo riojano se adopten las medidas necesarias tendentes a compensar las pérdidas ocasionadas durante los últimos años, a aquellos municipios que no pudieron plantar viña, con la excusa de que las tierras de su municipio iban a ser intervenidas en un proceso de concentración parcelaria.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60055, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL EJECUTIVO RIOJANO SE HABILITEN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA QUE EN LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS A IMPARTIR EN LA EDUCACIÓN, TANTO UNIVERSITARIA COMO NO UNIVERSITARIA, SE POTENCIEN TODOS LOS ASPECTOS DE LA RIOJA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por parte del Ejecutivo riojano se habiliten las medidas oportunas para que en los contenidos de las materias a impartir en la educación, tanto universitaria como no universitaria, se potencien todos los aspectos culturales, geográficos, históricos, económicos, etc. de La Rioja.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60060, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A REDEFINIR E INICIAR EL DESARROLLO DEL PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS.

**RESOLUCIÓN:**

“Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación a redefinir e iniciar el desarrollo del Plan Director de Infraestructuras (P.D.I.) en La Rioja, de forma que evite el aislamiento, mejore las comunicaciones de nuestra región con los ejes de desarrollo europeos y contemple las obras hidráulicas que nuestra Comunidad necesita.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60065, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE INSTE AL GOBIERNO DEL ESTADO EL INICIO INMEDIATO DE LA SIGUIENTE FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN PEDRO.

**RESOLUCIÓN:**

“Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno del Estado el inicio inmediato de la siguiente fase de construcción del Hospital San Pedro.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60069, 16 de octubre de 1998, I.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA NEGOCIE CON RENFE Y CON EL ESTADO LA INMEDIATA ELIMINACIÓN DEL PASO A NIVEL DE EL CORTIJO.

**RESOLUCIÓN:**

“Que el Gobierno de La Rioja negocie con RENFE y con el Estado la inmediata eliminación del paso a nivel de El Cortijo.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, aprobó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente resolución sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998J60071, 16 de octubre de 1998, I.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE SE INICIE LA CONSTRUCCIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALVERDE EN CERVERA DEL RÍO ALHAMA.

**RESOLUCIÓN:**

“Que se inicie de inmediato la construcción del polígono industrial de Valverde en Cervera del Río Alhama, siempre que haya solicitudes de instalación de empresas.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN RECHAZADAS**

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60036, 16 de octubre de 1998, I.613.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO REGIONAL REQUIERA DEL GOBIERNO CENTRAL LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 1999, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SEGUNDO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN PARA LA RIOJA ALTA RESIDENCIADO EN HARO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60037, 16 de octubre de 1998, I.614.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO REGIONAL SE NEGOCIE CON EL INSALUD UN CONVENIO, PARA QUE EL HOSPITAL GENERAL DE LA RIOJA SE MANTENGA DENTRO DE LA RED SANITARIA DE NUESTRA COMUNIDAD HASTA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL DE CALAHORRA Y LA SEGUNDA FASE DEL HOSPITAL DE SAN PEDRO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60038, 16 de octubre de 1998, I.615.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO REGIONAL SE MODIFIQUE LA CALIFICACIÓN DE PISTA FORESTAL Y PASE A SER VÍA DE ACCESO RODADO, DESDE EL CRUCE DE LA CARRETERA LOCAL 467 A SAN MARTÍN.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60040, 16 de octubre de 1998, I.617.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE SE MODIFIQUE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER PARA QUE FORME PARTE UNA PERSONA DE CADA ORGANIZACIÓN SINDICAL, UNA PERSONA DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS, UNA PERSONA POR CADA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, Y OTRA DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60041, 16 de octubre de 1998, 1.618.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO RIOJANO SE NEGOCIE CON EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA QUE RENFE PROCEDA AL DESDOBLAMIENTO DE LA VÍA EN EL EJE DE COMUNICACIÓN "CASTEJÓN-MIRANDA", PARA PERMITIR LA DENOMINADA VELOCIDAD ALTA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60042, 16 de octubre de 1998, 1.619.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA HAGA LAS GESTIONES OPORTUNAS ANTE EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA EL RESCATE DE LA TITULARIDAD DEL TRAMO DE LA AUTOPISTA A-68 QUE DISCURRE POR EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN EL AÑO 1999.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60044, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA ADOpte LAS MEDIDAS OPORTUNAS TENDENTES A LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES QUE SE PRESTAN ACTUALMENTE EN EL CENTRO DE SALUD DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60047, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INICIE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LA RENEGOCIACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60048, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA SE ADOPTEN LAS MEDIDAS OPORTUNAS, PARA QUE LAS ADJUDICACIONES DE OBRAS Y SUMINISTROS RECAIGAN SOBRE EMPRESAS RIOJANAS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60049, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR PARTE DEL EJECUTIVO RIOJANO SE EJECUTE EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS Y, PRIORITARIAMENTE, EN EL DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60052, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL EJECUTIVO RIOJANO SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS TENDENTES A LA DOTACIÓN DE UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60053, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE

EL GOBIERNO DE LA RIOJA TRANSFIERA AL INSTITUTO RIOJANO DE LA VIVIENDA TODAS LAS VIVIENDAS DESOCUPADAS QUE FUERON TRANSFERIDAS POR EL M.O.P.U., ESPECIALMENTE LAS UBICADAS EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA EN LA CARRETERA DE CI-RUEÑA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60054, 16 de octubre de 1998, I.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA EXIJA AL GOBIERNO DEL ESTADO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN LA PRESENCIA ACTIVA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA EN TODOS LOS FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LOS QUE SE DEBATAN CUESTIONES QUE AFECTEN A NUESTRA COMUNIDAD.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región,

la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60056, 16 de octubre de 1998, I.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA NEGOCIE EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO LA ADQUISICIÓN DEL TEATRO MODERNO Y GESTIONE ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO SU INCLUSIÓN EN LOS CORRESPONDIENTES PROGRAMAS DE AYUDAS PARA SU REHABILITACIÓN Y USO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60057, 16 de octubre de 1998, I.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE SE REALICEN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LAS NEGOCIACIONES OPORTUNAS PARA QUE LA COBERTURA DE DESEMPLEO EN LA RIOJA SEA COMO EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL CIEN POR CIEN.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60058, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA RECLAME EL INTERÉS DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y DE LAS CORTES GENERALES PARA QUE EN LA REFORMA DE LA LEY 25/97, DEL ESTATUTO DE LA VIÑA, LA VID Y LOS ALCOHOLES, SE CONTEMPLE A LOS CONSEJOS REGULADORES COMO CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60059, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA TRASLASE AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL LA BÚSQUEDA DE INSTRUMENTOS LEGALES QUE GENEREN PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS QUE CONTRARRESTEN Y PUEDAN ANULAR LAS ESPECIALES VENTAJAS ECONÓMICAS Y FISCALES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60061, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA SOLICITE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA A-68 LA TOTAL LIBERALIZACIÓN DEL TRAMO AGONCILLO-FUENMAYOR.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60062, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA, EN COLABORACIÓN

CON LOS AGENTES SOCIALES Y SINDICALES IMPLICADOS EN LA MATERIA, SE ELABORE UN CATÁLOGO DE NECESIDADES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60063, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARALICE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA RIOJA ALTA EN EL TÉRMINO DE ZARRATÓN Y ESTUDIE SU REUBICACIÓN EN OTROS TERRENOS PRÓXIMOS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60064, 16 de octubre de 1998,

1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. EL GOBIERNO DE LA RIOJA HA ANUNCIADO PÚBLICAMENTE SU DECISIÓN DE NO CONSTRUIR LA PRESA DE POSADAS, POR LO QUE SE LE INSTA A HACER PÚBLICAS LAS SOLUCIONES ALTERNATIVAS QUE PIENSA APLICAR A LA REGULACIÓN DEL RÍO OJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60066, 16 de octubre de 1998, 1.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL HOSPITAL DE LA RIOJA RECUPERE LA ACTIVIDAD MÉDICO-QUIRÚRGICA QUE VENÍA DESARROLLANDO HASTA EL MES DE MAYO DE 1997.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60067, 16 de octubre de 1998, I.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. EL PARLAMENTO INSTA AL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA QUE EN LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS SE INCLUYA UNO ESPECÍFICO DE PAGOS A PROVEEDORES, QUE PERMITAN QUE ÉSTOS COBREN SUS DEUDAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60068, 16 de octubre de 1998, I.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA TOME LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA QUE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS SEA UN ÓRGANO OPERATIVO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60070, 16 de octubre de 1998, I.621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA TRANSFERA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA SANTO DOMINGO DE LA CALZADA A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA PARA SU GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60026, 16 de octubre de 1998, I.622.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA REALICE GESTIONES NECESARIAS ANTE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS PARA PROMOVER UN RECURSO DE CARENCIA ANTE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS, SOBRE LA NORMATIVA FISCAL APROBADA POR LAS INSTITUCIONES DEL

PAÍS VASCO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60027, 16 de octubre de 1998, I.623.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. EL PARLAMENTO DE LA RIOJA CONSIDERA IMPROCEDENTE LA APORTACIÓN DE CUALQUIER CANTIDAD ECONÓMICA EN EL FUTURO, TANTO EN LA CONSTRUCCIÓN COMO MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO, AL SER DECLARADA DE INTERÉS GENERAL.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60028, 16 de octubre de 1998, I.624.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA PROMUEVA Y FINANCIÉ LA CREACIÓN DE SUELO Y POLÍGONOS INDUSTRIALES EN TODOS LOS MUNICIPIOS RIOJANOS LIMÍTROFES AL PAÍS VASCO Y NAVARRA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60029, 16 de octubre de 1998, I.625.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA REMITA A ESTA DIPUTACIÓN GENERAL EN EL PLAZO DE UN MES EL PLAN DE ACTUACIONES QUE TENGA PREVISTO REALIZAR HASTA EL FINAL DE LEGISLATURA EN CREACIÓN DE SUELO Y POLÍGONOS INDUSTRIALES EN NUESTRA COMUNIDAD.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60030, 16 de octubre de 1998, I.626.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA NO UTILICE DESDE ESTA FECHA EL DENOMINADO "MÉTODO ALEMÁN", PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60031, 16 de octubre de 1998, I.627.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS EL GOBIERNO DE LA RIOJA REMITA A LA DIPUTACIÓN GENERAL LA RELACIÓN DE MUNICIPIOS QUE HAN RECIBIDO AYUDAS CON CARGO AL CAPÍTULO 7, DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, DE CADA CONSEJERÍA DEL GOBIERNO EN LOS AÑOS 96, 97 Y 98 HASTA LA FECHA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60032, 16 de octubre de 1998, I.628.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS EL GOBIERNO DE LA RIOJA REMITA A LA DIPUTACIÓN GENERAL LA RELACIÓN DE MUNICIPIOS QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO Y ATENCIONES ESPECIALES Y URGENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTÓNOMO EN LOS AÑOS 96, 97 Y 98.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una vez finalizado el debate sobre el estado de la región, la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60033, 16 de octubre de 1998, I.629.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS SE REMITA A LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA LA RELACIÓN DE MUNICIPIOS

QUE HAN SOLICITADO Y NO HAN RECIBIDO SUBVEN-  
CIONES PARA EQUIPAMIENTO Y ATENCIONES ESPE-  
CIALES Y URGENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARRO-  
LLO AUTONÓMICO EN LOS AÑOS 96, 97 Y 98.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo  
dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la  
Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-  
Caballero. Logroño, 23 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión  
celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una  
vez finalizado el debate sobre el estado de la región,  
la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60034, 16 de octubre de 1998,  
1.630.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
(GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE  
EN EL PLAZO DE 15 DÍAS EL GOBIERNO DE LA RIOJA  
REMITA A LA DIPUTACIÓN GENERAL LA RELACIÓN DE  
RECURSOS PRESENTADOS POR PARTICULARES CON-  
TRA LA DENEGACIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES DEL  
CUPO RECIENTEMENTE REPARTIDO POR LA CONSEJE-  
RÍA DE AGRICULTURA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la  
Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-  
Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su reunión  
celebrada el día 16 de octubre de 1998, rechazó, una  
vez finalizado el debate sobre el estado de la región,  
la siguiente propuesta de resolución.

**Expte.:** 1998J60035, 16 de octubre de 1998,  
1.631.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
(GPS).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES. QUE  
EN EL PLAZO DE 15 DÍAS EL GOBIERNO DE LA RIOJA  
PUBLIQUE EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DE CADA  
AYUNTAMIENTO LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE  
NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO QUE LA CONSEJE-  
RÍA DE AGRICULTURA HA REPARTIDO RECIENTEMENTE.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo  
dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la  
Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-  
Caballero. Logroño, 26 de octubre de 1998.





BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.